



Colegio de ABOGADOS y PROCURADORES

de Cutral Có y Plaza Huincul

REQUISITOS PARA MATRICULARSE EN EL COLEGIO

1.- NOTA dirigida al Sr. Presidente del COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE CUTRAL-CO Y PLAZA HUINCUL solicitando inscripción en la MATRICULA de ABOGADO o de PROCURADOR. En la misma se deberá consignar:

- a) Declarar bajo juramento no estar comprendido en las causas de INHABILIDAD establecidas en el ART. 2º de la LEY 685.-
- b) Declarar bajo juramento si le comprenden algunas de las causales de INCOMPATIBILIDAD para el EJERCICIO PROFESIONAL consignadas en el ART. 13º de la LEY 685 o en las leyes o reglamentos que regulen el cargo o función que desempeñen.-
- c) Declarar su domicilio real y constituir domicilio Legal (en la Ciudad de Cutral-Có) DEPARTAMENTO JUDICIAL correspondiente a la SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL de la PROVINCIA DEL NEUQUEN.-
- d) Teléfono particular o Celular y dirección de E-mail.
- e) Indicar la documentación acompañada.
- f) Manifestar si se encuentra, estuvo o no registra ninguna Matriculación en Colegio de otra Provincia.

2.- PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

- a) ORIGINAL del TITULO PROFESIONAL y una fotocopia AUTENTICADA por Escribano Público (si viene de otra Provincia deberá tener ACTUACIÓN NOTORIAL).
EL ORIGINAL DEL TITULO DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR.-
 - a) 1. CERTIFICADO ANALITICO (Fotocopia Autentificada por escribano y presentado en Educación y Ministerio del Interior))
 - b) ORIGINAL y fotocopia de las partes principales del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (D.N.I. – L.E. – L.C.), 1º y 2º hoja con los respectivos cambios de domicilio y la hoja siguiente en blanco, AUTENTICADAS ANTE Escribano o en caso Juez de Paz de Cutral-Có.-
 - c) CERTIFICADO POLICIAL DE ANTECEDENTES expedido por la Policía de la Provincia de Neuquén y el expedido por la Policía Federal (Certificado de reincidencia).
 - d) Acreditar CONCEPTO PUBLICO mediante la firma de DOS Abogados locales matriculados en este Colegio. Este requisito podrá cumplimentarse mediante NOTA DE PRESENTACION dirigida al Presidente del Colegio o simplemente mediante la firma de la NOTA indicada en el punto 1.-
- e) En caso de estar matriculado en otra Provincia y tener domicilio real en la misma, deberá acompañar certificado de Matriculación, Antecedentes Eticos Disciplinarios y libre deuda de ese Colegio.
- f) Fotos 3X3, estas se toman en el COLEGIO.-
- g) De estar o haber estado matriculado en otra Provincia deberá presentar constancia de matriculación a los efectos de computar años de ejercicio.

* **DOCUMENTACION ORIGINAL:** La misma deberá exhibirse en la fecha que indique el Consejo Directivo previo a disponerse la matriculación.
* Una vez presentada la documentación en el Colegio, se requerirá información a la Universidad de Derecho correspondiente, a efectos de corroborar con precisión la documentación presentada por el solicitante, comunicamos que **NO SE DARA CURSO AL JURAMENTO HASTA QUE SE EXPIDA POR CORREO POSTAL LA UNIVERSIDAD A LA QUE SE LE SOLICITA LA INFORMACION.**

3.- ADEMAS

- | | | | |
|---|--|---|--------------|
| a) Pago Derecho Inscripción de Matricula 3 JUS (\$ 29.414,04) | b) Pago Cuota Medio Año Arancel de Matrícula 2 JUS (\$19.609,36) | c) Elección de Formula de Juramento:

1)POR DIOS, LA PATRIA Y SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS
2)POR DIOS Y LA PATRIA
3)POR LA PATRIA Y POR MI HONOR
4)POR LA PATRIA. | \$ 49.023,40 |
|---|--|---|--------------|